



UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA
SECRETARÍA GENERAL
DECRETACIÓN

Designa Subdirectora y Miembros del Comité Académico del Programa que indica.

TEMUCO, **19 de mayo de 2025**

RESOLUCION EXENTA 1161/2025

VISTO:

- Ley N°21.094, Ley sobre Universidades del Estado.
- DFL N°s 17 de 1981 del MINEDUC que crea la Universidad de La Frontera.
- DFL N°25 de 2024 del MINEDUC que aprueba Estatuto de la Universidad de La Frontera.
- D.U. N°314 de 2010 que aprueba nombramiento de Secretario General de la Universidad de La Frontera.
- Decreto TRA N°35 de 2024, que aprueba nombramiento de Vicerrector Académico de la Universidad de La Frontera.
- Resolución Exenta N°2119 de 2018, que establece orden de subrogancia a funcionarios superiores.
- Resolución Exenta N°4210 de 2023, que aprueba Reglamento General de Programas de Doctorado, y

CONSIDERANDO:

1.- Que, por Resolución Exenta N°0887 de 2025, se aceptó renuncia y se designó a don Carlos Felimer, como Miembro del Comité Académico del Programa de Doctorado en Comunicación, desde el 28 de enero de 2025 y hasta 02 de enero de 2026, a don Cristian Pablo Martínez Salazar, a doña Sandra Verónica Riquelme Sandoval, y a don Jaime Arturo Otazo Hermosilla, desde el 28 de enero de 2025 y hasta el 13 de marzo de 2025.

2.- Que, en documento de fecha 06 de mayo de 2025, del Director del Programa de Doctorado en Comunicación, don Carlos Felimer Del Valle Rojas, propone la designación de la Dra. Magaly Silvia Ruiz Mella, RUT 08.913.674-1, como integrante del Comité Académico en reemplazo de la Dra. Zambrano; plantea además la designación de doña Sandra Verónica Riquelme Sandoval, RUT 10.360.297-1, como Subdirectora del programa; y sugiere extender la vigencia del Comité Académico hasta el 02 de enero de 2026, en coherencia con el período de nombramiento de la Dirección del Programa.

3.- Que, en ORD. N°41 D.A.P. de fecha 06 de mayo de 2025, del Director Académico de Postgrado, don Luis Salazar Navarrete, solicita designar a doña Sandra Verónica Riquelme Sandoval como Subdirectora del Programa de Doctorado en Comunicación; incorporar a doña Magaly Silvia Ruiz Mella al Comité Académico, en reemplazo de la Dra. Zambrano; y extender la designación de los integrantes don Carlos Felimer Del Valle Rojas, don Cristian Pablo Martínez Salazar, doña Sandra Verónica Riquelme Sandoval y don Jaime Arturo Otazo Hermosilla, como Miembros del Comité Académico del programa, a contar del 14 de marzo de 2025 y hasta el 02 de enero de 2026.

4.- Que, de conformidad a lo dispuesto en la resolución N°36 de 2024, de la Contraloría General de La República sobre toma de razón, la presente resolución se encuentra exenta del trámite de toma de razón.



RESUELVO:

1º) DESIGNASE como **SUBDIRECTORA DEL PROGRAMA DOCTORADO EN COMUNICACIÓN**, a doña **SANDRA VERÓNICA RIQUELME SANDOVAL**, RUT: **10.360.297-1**, Profesor Asociado C, J/C, del Departamento de Trabajo Social, a contar del 14 de marzo de 2025 y hasta el 02 de enero de 2026.

2º) INCORPORASE como **MIEMBRO DEL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DOCTORADO EN COMUNICACIÓN**, a doña **MAGALY SILVIA RUIZ MELLA**, RUT: **08.913.674-1**, Profesor Asistente A, J/C, del Departamento de Lenguas, Literatura y Comunicación, a contar del a contar del 14 de marzo de 2025 y hasta el 02 de enero de 2026.

3º) DESIGNASE como **MIEMBROS DEL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DOCTORADO EN COMUNICACIÓN**, a contar del a contar del 14 de marzo de 2025 y hasta el 02 de enero de 2026, a los siguientes académicos, que indica:

Don Carlos Felimer Del Valle Rojas (quien preside el comité)

Rut: 12.930.089-2

Profesor Titular A, J/C

Depto. de Lenguas, Literatura y Comunicación

Don Cristian Pablo Martínez Salazar

Rut: 09.648.645-6

Profesor Asociado A, J/C

Depto. de Física, Deportes y Recreación

Doña Sandra Verónica Riquelme Sandoval

Rut: 10.360.297-1

Profesor Asociado C, J/C

Depto. de Trabajo Social

Don Jaime Arturo Otazo Hermosilla

Rut: 11.624.996-0

Profesor Asistente A, J/C

Depto. de Lenguas, Literatura y Comunicación

Doña Magaly Silvia Ruiz Mella

RUT: 08.913.674-1

Profesor Asistente A, J/C

Depto. de Lenguas, Literatura y Comunicación

En consecuencia, el Comité Académico de Doctorado en Comunicación, queda conformado por los siguientes académicos, a contar del a contar del 14 de marzo de 2025 y hasta el 02 de enero de 2026, que indica:

Director del Programa:

Don Carlos Felimer Del Valle Rojas

Rut: 12.930.089-2

Profesor Titular A, J/C

Depto. de Lenguas, Literatura y Comunicación

Subdirectora del Programa:

Doña Sandra Verónica Riquelme Sandoval

Rut: 10.360.297-1

Profesor Asociado C, J/C

Depto. de Trabajo Social



Comité Académico:

Don Carlos Felimer Del Valle Rojas (quien preside el comité)
Rut: 12.930.089-2
Profesor Titular A, J/C
Depto. de Lenguas, Literatura y Comunicación

Don Cristian Pablo Martínez Salazar
Rut: 09.648.645-6
Profesor Asociado A, J/C
Depto. de Física, Deportes y Recreación

Doña Sandra Verónica Riquelme Sandoval
Rut: 10.360.297-1
Profesor Asociado C, J/C
Depto. de Trabajo Social

Don Jaime Arturo Otazo Hermosilla
Rut: 11.624.996-0
Profesor Asistente A, J/C
Depto. de Lenguas, Literatura y Comunicación

Doña Magaly Silvia Ruiz Mella
RUT: 08.913.674-1
Profesor Asistente A, J/C
Depto. de Lenguas, Literatura y Comunicación



Firmado
digitalmente por
Plinio DONOSOR
DURÁN GARCÍA
Fecha: 2025.05.19
16:52:07 -04'00'

PLINIO DURAN GARCIA
SECRETARIO GENERAL

JMFB/PDG/CMI/mcc

Distribución:

- Vicerrectoría de Invest. y Postgrado
- Dirección Académica de Postgrado
- Depto. de Psicología
- Depto. de Lenguas, Literatura y Com.
- Div. de Gestión de Personas
- Doña Alba Zambrano Constanzo
- Don Daniel Henríquez Fernández
- Don Gonzalo Bustamante Rivera
- Doña Sandra Riquelme Sandoval
- Don Magaly Ruiz Mella
- Don Francisco Duran González



Gustavo Becerra
cn=Gustavo Becerra,
o=UFRO, ou=contraloría,
email=gustavo.becerra@
ufrontera.cl, c=CL
2025.05.22 09:30:13
-04'00'

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

Juan Manuel Fierro Bustos
c=CL, o=E-Sign S.A., ou=Terms of use at
www.esign-la.com/acuerdoterceros,
cn=Juan Manuel Fierro Bustos,
email=juanmanuel.fierro@ufrontera.cl
2025.05.20 16:10:33 -04'00'
2025.001.20474

JUAN MANUEL FIERRO BUSTOS
RECTOR SUBROGANTE

DESIGNACIÓN REPRESENTANTE ESTUDIANTIL DEL
PROGRAMA DOCTORADO EN COMUNICACIÓN

RESOLUCIÓN INTERNA N°65 D.A.P

Temuco, 24 de marzo de 2025

VISTOS: Ley N°21.094, Ley sobre Universidades del Estado, DFL N°17 de 1981 del MINEDUC que crea la Universidad de La Frontera, DFL N°25 de 2024 del MINEDUC que aprueba Estatuto de la Universidad de La Frontera, Decreto TRA N°35 de 2024 que aprueba nombramiento de Vicerrector Académico de la Universidad de La Frontera, Resolución Exenta N°2119 de 2018 que establece orden de subrogancia a funcionarios superiores, La resolución 1 de 2012, que aprobó el Reglamento de Facultades, La resolución 1650 de 2010, y modificaciones posteriores, que aprueba normativa de delegación de facultades, la Resolución Exenta 4210/2023 aprueba Reglamento General de programas de Doctorado.

CONSIDERANDO la solicitud enviada el 27 de enero de 2025 por el Director del programa de Doctorado en Comunicación, Dr. Carlos del Valle, a la Dirección Académica de Postgrado, requiriendo el nombramiento del representante estudiantil en el Comité Académico del Programa.

Que en la Resolución Interna N°260 D.A.P. venció el periodo de nombramiento de la representante estudiantil el 11/03/2025.

Que el Reglamento del General de Programa de Doctorado Resolución Exenta 4210/2023 en su art. 20 *"El Comité Académico del programa podrá considerar la participación en sus reuniones ordinarias, de una o un representante de los estudiantes, elegido por sus pares por un periodo de un año, con derecho a voz y voto, y designado por resolución interna de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado"*.

RESUELVO:

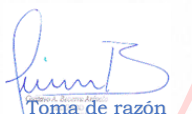
Designase al Representante Estudiantil, a la estudiante Srta. Fabiola Nayaret Vásquez Miranda, matrícula: 13.844.123-723, como representante de las y los estudiantes del programa de Doctorado en Comunicación, por un periodo de 1 año, desde el 12/03/ 2025 al 12/03/2026.

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE
POR ORDEN DEL RECTOR**



DR. LEÓN BRAVO RAMÍREZ

VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO


Toma de razón
Dirección de Legalidad
Universidad de La Frontera

Gustavo Becerra
cn=Gustavo Becerra,
o=UFRO, ou=contraloría,
email=gustavo.becerra@
ufrontera.cl, c=CL
2025.03.27 17:04:52
-03'00'

DISTRIBUCIÓN

- Director del Programa Doctorado en Comunicación, Dr. Carlos Del Valle
- Representante Estudiantil
- Profesional de la Unidad de Gestión y Calidad, DAP.
- Archivo D.A.P (Con Documento de Respaldo)